

**CIRCULAR DE SECRETARÍA GENERAL EN MATERIA DE
MATRÍCULA A REALIZAR POR PERSONA AJENA AL PROPIO INTERESADO**

Con el fin de evitar problemas en relación con la matrícula de alumnos de la Universidad de León realizada por familiares o amigos de los mismos, se ruega que, en lo sucesivo, las Unidades Administrativas de Facultades y Escuelas exijan a quienes soliciten efectuar una matrícula en nombre de otra persona que aporten siempre la autorización según el modelo que se adjunta a continuación.

AUTORIZACIÓN

DATOS DEL ALUMNO:

Nombre y apellidos:

D / D^a:.....

D.N.I.:.....

ESTUDIOS:.....

AUTORIZO A:

Nombre y apellidos:

D / D^a:.....

D.N.I.:.....

A realizar las gestiones correspondientes a:

.....
.....

León, a de De 20..

(Se deberá adjuntar fotocopia del D.N.I. del alumno y de la persona autorizada)



**Decanos y Directores de Escuela
Unidades Administrativas de Centros**